

Consejo Comunal de Seguridad Pública

FECHA: 25 DE MAYO DE 2022

SESIÓN N° 05

Buenos días a todos y todas, en nombre de nuestro país y nuestra comuna damos por iniciada la sesión, a las 10:20 horas.

Asisten el señor Alcalde y las siguientes señoras y señores Consejeros:

- Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
- Doña Violeta Marcos, Delegación Presidencial.
- Don Marcelo Cabrera Pérez, Fiscalía Centro Norte.
- Don Mauricio Vergara Monasterio, PDI.
- Doña Violeta Olivera, Senda.
- Doña Paulina Sarquis, Sename.
- Doña Karen Garrido Ganga, Concejala.
- Doña Jannixa Tapia Mella, Comisario subrogante de la 6ª Comisaría de Carabineros.
- Doña Carol Yáñez Chandía, Cosoc.
- Doña Elda Fazzi González, Directora de Seguridad Pública e Inspección General.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe.

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal

Además, asisten las siguientes personas como invitados e invitadas permanentes:

- Doña Iris Peña, Coordinadora Programa Convivencia y Seguridad Comunitaria.
- Doña Evelyn Riveros, Coordinadora Oficina de Protección de Derechos de la Niñez y Juventud de Recoleta (OPD).
- Don Rodolfo Vallespín, Coordinador Convivencia Escolar (DAEM).



TABLA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión N° 04 correspondiente al mes de abril de 2022.
- 2.- Revisión de los avances y de los acuerdos adoptados en la sesión de abril.
- 3.- Exposición: Presentación del Proyecto Piloto "Prevención de situaciones riesgosas que afectan a los alumnos y alumnas en los entornos de cuatro establecimientos educacionales". Presentadora: Evelyn Riveros, Coordinadora Oficina de Protección de Derechos de la Niñez y Juventud de Recoleta (OPD).
- 4.- Varios.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **840eCBC8f9a53ed**



**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 04
CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2022**

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Como esta fue enviada solo el día de ayer, vamos a someterla a consideración en la sesión que sigue.

**2.- REVISIÓN DE LOS AVANCES Y DE LOS ACUERDOS
ADOPTADOS EN LA SESIÓN DEL MES DE ABRIL**

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Buenos días a todos y todas.

En la sesión anterior adoptamos 2 acuerdos:

Acuerdo N° 1.- La Policía de Investigaciones se sumará a la mesa de trabajo implementada para prevenir el robo de cables. Eso está cumplido porque se van a sumar.

Acuerdo N° 2.- La Secretaría Ejecutiva enviará por correo a los Consejeros y Consejeras la presentación efectuada por la PDI en el Consejo Comunal de Seguridad Pública de abril. Eso fue enviado.

Por lo tanto estarían ambos cumplidos.



**3.- EXPOSICIÓN: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PILOTO
“PREVENCIÓN DE SITUACIONES RIESGOSAS QUE AFECTAN A
LOS ALUMNOS Y ALUMNAS EN LOS ENTORNOS DE CUATRO
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”**

**Presentadora: Evelyn Riveros, Coordinadora Oficina de
Protección de Derechos de la Niñez y Juventud de Recoleta
(OPD)**

**LA SEÑORA COORDINADORA PROGRAMA CONVIVENCIA Y
SEGURIDAD COMUNITARIA IRIS PEÑA:** Hoy día les queremos hacer una propuesta en el contexto de las demandas y de las necesidades que se han visto en el territorio y fundamentalmente también los profesionales que trabajan en los programas sobre todo con niños y niñas, han tenido observaciones y denuncias sobre el riesgo de delitos que corren los alumnos a la salida de los establecimientos. Producto de eso, los profesionales hemos recogido estas demandas por parte de los vecinos y las vecinas de Recoleta y vamos a hacer una pequeña propuesta que va dirigida a 4 establecimientos educacionales.

La propuesta la va a presentar la señora Evelyn Riveros.

Este es un trabajo de equipo de todo los profesionales de los programas sociales que estamos en Dorsal N° 1099, donde se encuentran los programas de la Disepu (Dirección de Seguridad Pública) es una propuesta en conjunto, integral, junto con Carabineros, que es necesario que estén por el contexto.

**LA SEÑORA EVELYN RIVEROS, COORDINADORA OFICINA DE
PROTECCION DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD DE RECOLETA (OPD):**
Buenos días a todos y todas.

Como bien dijo la señora Iris Peña, el objetivo es presentarles una propuesta de trabajo que abordamos con los distintos equipos de los programas sociales que somos parte de la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General. Esta propuesta tiene como objetivo principal la prevención de situaciones riesgosas que afectan a las y los estudiantes en torno a 4 establecimiento educacionales de la comuna.

Complementar lo que mencionó la señora Iris Peña, la contextualización de esta propuesta es en base en primera instancia a una solicitud formal que nos hacen dirigentas de algunas Juntas de Vecinos, las cuales manifiestan preocupación frente a un gran número de incivildades en las cuales están enfrentados



las y los estudiantes de la comuna. Por otro lado están los usuarios de los programas que intervienen en los programas sociales que son parte de la Disepu (Dirección de Seguridad Pública), como Lazos (Acción temprana y preventiva para la niñez y la adolescencia), Cemujer (Centro de la Mujer), el programa Senda (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol), OPD (Oficina de Protección de Derechos de Infancia) entre otros.

Por último están los establecimientos educacionales, con los cuales también trabajamos muy de la mano, y manifiestan la preocupación por la seguridad de los estudiantes, principalmente el ingreso y salida de los establecimientos educacionales. La propuesta que traemos el día de hoy es en base a 4 establecimientos focalizados: la Escuela España, la Escuela Puerto Rico, el Liceo Bicentenario Industrial Ignacio Domeyko y el Centro Educacional José Miguel Carrera.

Como pueden ver acá hay un mapa (presentación) de la comuna con la finalidad de poder georreferenciar un poco, acá están las macrozonas, (presentación) que comprenden cierta cantidad de Unidades Vecinales.

En la macrozona N° 1 donde está inserta la Unidad Vecinal N° 2, está el Centro Educacional José Miguel Carrera. En la macro zona N° 4 dentro de la Unidad Vecinal N° 12, está la Escuela España. Posteriormente, tenemos la macrozona N° 6 que es la Unidad Vecinal N° 16, donde está la Escuela Puerto Rico. Por último la macrozona N° 9 donde está la Unidad Vecinal N° 32, está el Liceo Ignacio Domeyko.

Independientemente de la contextualización y que también hacia hincapié la señora Iris Peña en un principio, están esos 3 elementos, que por una parte es la necesidad de los vecinos de generar esta propuesta y también complementado con la necesidad de los propios establecimientos educacionales, también nos quisimos basar en algunos datos estadísticos que fueron sacados de la página de la Subsecretaría de Prevención del Delito, la cual muestra y también está georreferenciado por zona y Unidad Vecinal.

En esta primera lámina (presentación) tenemos la macrozona N° 1 donde está el Centro Educacional José Miguel Carrera, que es bien pequeño (en la imagen que se proyecta) no se ve con tanto detalle, por lo mismo la idea fue entregarles a cada uno de ustedes la presentación y está el número de incivildades, de robo y de todo los delitos que se cometen en esa Unidad Vecinal.

En la macrozona N° 4 que está la Escuela España, también lo mismo, ahí aparece el tema de amenaza, violencia y en general como las incivildades que acontecen en el territorio.



Posteriormente tenemos la macrozona N° 6, donde está inserto la Escuela Puerto Rico, que también detalla las incivildades y los delitos que acontecen en ese lugar.

Por último la macrozona N° 9 es la Unidad Vecinal N° 32, donde está el Liceo Ignacio Domeyko es donde se concentra la mayor cantidad de incivildades con respecto a estas 4 macrozonas anteriormente señaladas.

En este gráfico (presentación) se puede apreciar el número de denuncias que hay por Unidad Vecinal y por macrozona. La que tiene mayor cantidad de denuncias por incivildades es la Unidad Vecinal N° 32, donde está inserto el Liceo Industrias Ignacio Domeyko; posteriormente le sigue la Unidad Vecinal N° 2 donde hay considerablemente denuncias pero no tanto como en la Unidad Vecinal N° 32; después la sigue la Unidad Vecinal N° 16 donde está la Escuela Puerto Rico; y posteriormente la Unidad Vecinal N° 12.

¿Qué es lo que nosotros pretendemos como programas sociales a través de esta propuesta? El objetivo general que tenemos es promover la prevención comunitaria en estos 4 establecimientos educacionales focalizados y obviamente, que están en la Unidad Vecinal N° 2, N° 12, N° 16 y N° 32, como les comenté en los gráficos anterior y los objetivos específicos son súper concretos:

1°.- Informar acciones de autocuidado a los establecimientos a estos 4 colegios focalizados para prevenir situaciones de riesgo en el trayecto a su establecimientos educacionales.

2°.- Reforzar elementos de autocuidado en los apoderados con el fin de disminuir la exposición de riesgo de las y los estudiantes.

3°.- Coordinar acciones conducentes a la prevención comunitaria también para disminuir las situaciones de riesgo con los y las estudiantes en estos 4 establecimientos educacionales.

Este es un trabajo colaborativo de los distintos programas sociales que son parte de esta Dirección y la idea es robustecer de cierta manera las coordinaciones y la articulación en este ámbito en específico. Nosotros como programas sociales participamos activamente en las distintas mesas psico-socioeducativas de los 19 establecimientos educacionales. Aquí está don Pablo González y me asienta que sí efectivamente, entonces ya existe una coordinación, pero la idea principalmente es abordar esta propuesta desde la prevención en las situaciones de riesgo a las que lamentablemente se ven expuestos las y los estudiantes, lo que tampoco escapa de la realidad nacional.



Las acciones a realizar: en primera instancia tenemos pensado generar cápsulas de video hacia los estudiantes, realizadas por la Dirección Disepu (Dirección de Seguridad Pública) por estos programas sociales que les mencioné en principio para generar de cierta manera la incorporación de conductas de autocuidado que los mismos estudiantes incorporen a través de tips, cosas que pueden aportar a generar el cuidado ante estas situaciones de riesgo en el entorno.

Las cápsulas de videos de autocuidado dirigido hacia los apoderados, también es importante involucrar no solamente a los estudiantes sino que a toda la comunidad educativa y también a las y los apoderados. Es súper importante eso, hacer la parte de este proceso y estas cápsulas que sean generados por Carabineros, que ellos en su unidades tienen más conocimiento y despliegue en torno a tips y cosas que pueden aportar a mejorar la seguridad.

Como tercera acción están las charlas preventivas para los apoderados a cargo de Carabineros.

Por último, la coordinación en este caso de los distintos programas de la Dirección de Seguridad Pública con Carabineros para generar acciones de prevención comunitaria alrededor de los colegios, con el propósito de aumentar la seguridad en los horarios de ingreso y de salida. Tenemos pensado que como esto es una propuesta, no está tan concreta, la idea es generar de pronto coordinaciones con rondas periódicas de Carabineros, a lo mejor al horario de ingreso de los estudiantes y al horario de salida.

Esta es la propuesta. Nosotros sentimos que como somos parte de esta Dirección, obviamente no podemos quedar ajenos a la lamentable realidad que acontece con la incivildad y también tenemos que hacernos parte y generar acciones coordinadas con las distintas instancias correspondientes para poder de pronto subsanar o poder coordinar para tratar de bajar y de prevenir a los y las estudiantes en este tipo de situaciones.

Esa es la propuesta, señor Alcalde, Consejeros, Consejeras, no sé si tienen alguna duda. Obviamente estamos abierto a cualquiera retroalimentación, esta es una propuesta y la idea es poder escucharlos a cada uno de ustedes.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Para complementar la presentación de la señora Evelyn Riveros, señalarles además que este es un proyecto piloto, que obviamente como toda las cosas en la vida es perfectible. Es como la primera etapa, nosotros también pensamos y tenemos la proyección de trabajar muy de la mano con



los apoderados, con las Juntas de Vecinos, con Alcaldía con los gestores territoriales porque nosotros también apostamos a que en un futuro cercano podamos tener ruta en los lugares más peligrosos, pero más allá de que hagan ronda preventiva los Carabineros, sino que también los apoderados se turnen, sé que es una costumbre que ahora está pasado de moda, pero créanme que estábamos conversando recién con el señor Alcalde Daniel Jadue y somos más o menos de la misma edad, me acuerdo cuando era chica y él también se acordó, nos iban a dejar nuestros apoderados, se iban turnando un apoderados iba con más niños chicos, a mí me iba a dejar mi papá con más niños y de vuelta me traía mi abuela, por eso les digo es un modelo sería bueno replicar y que es sencillo, pero requiere la voluntad y el deseo del apoderado que se hagan cargo de sus hijos o de sus jóvenes, niños y niñas que estén a cargo de ellos, el adulto responsable.

Lo otro, obviamente en esta alianza con los gestores territoriales, también es estar observando las mejoras situacionales, que quizás la poda de un árbol, una luminaria, una cámara que por muy humilde que sea ayuda y colabora en este proyecto. Nosotros hemos sostenido una relación bastante cercana con los directores de estos colegios, ya tenemos intervención, de hecho hoy estaba invitado de Educación don Adrián Medina, quien hoy no pudo venir, pero mandó a dos representantes con quienes estamos trabajando de la mano. Ya hemos hecho varias intervenciones en el territorio en conjunto en torno a algunos hechos delictivos que han padecido nuestros estudiantes y estudiantas. El tema es que es el inicio del proyecto, insisto estamos super disponible para las mejoras, para las críticas y todo lo que se quieran sumar, porque por ahora son 4 establecimientos, pero pensamos en ir incrementando dos más el próximo año y así, formar una red de prevención en torno a hechos delictivos que han acaecido a nuestros alumnos y alumnas en los distintos establecimientos educacionales.

Las felicito señora Iris Peña y Evelyn Riveros por la proactividad, porque además les quiero comentar señor Alcalde, señoras Consejeras y señores Consejeros que esto fue a raíz de varias situaciones que hemos tenido nosotros y que hemos intervenido en el territorio desde la OPD, desde el Senda, por algunas situaciones que han padecido estudiantes de los distintos colegios. Entonces, fue algo que fue super proactivo y ellos dijeron por qué no hacemos algo, por qué no lo formalizamos, a raíz de un piloto y yo felicito la instancia porque fue idea de los programas sociales que están en el CAV (Centro Atención al Vecino), los cuales dirige doña Iris Peña.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Voy a tomar la palabra para hacer algunas observaciones que tienen que ver con nutrir la propuesta de la mirada con la cual nosotros hemos ido trabajando en los últimos años.



Ustedes saben que este Alcalde es bastante particular desde el punto de vista ideológico y que no siempre se suele hablar como se habla en esta Municipalidad, pero todo estos proyecto que son muy buenos y los felicito. En nuestra comuna tienen que tener una particularidad, como el Estado es un instrumentos de dominación de clases que le da a los Municipios el rol de actuar de últimas fronteras de contención social, respecto de blindar el Estado Central, por eso pasa que a nosotros nos vienen a pedir más seguridad, cuando los Municipios no estamos a cargo de la seguridad; nos vienen a pedir mejorar la Educación, cuando no definimos el per cápita de Educación; nos vienen a preguntar a los Alcaldes que nosotros mejoremos la Salud, cuando no definimos el per cápita ni los indicadores de Salud, entonces, los Municipios son como una especie de ilusión óptica un poco de lo que es "el Estado". Y nosotros, para romper esto, porque esto significa que el Estado se convierte en un Estado como un poco impermeable a las presiones sociales y políticas de la ciudadanía y ustedes que las manifestaciones pocas veces se expresan en políticas pública que vayan en la misma dirección, porque además la agenda te la controlan los medios, que ponen las noticias. Yo los invito a hacer una búsqueda activa de buenas noticias en los medios de comunicación que no tengan que ver con delincuencia en los últimos 5 días y no van a encontrar ninguna. Entonces, las buenas noticias en este país no se comunican precisamente para empezar a instalar el tema de que la delincuencia está desbordada y la verdad es que los que trabajamos en estas instituciones sabemos que no es así. Ahora, claro, si un portonazo usted lo transmite 24 horas al día por todos los canales de extrema derecha, se convierte en una realidad nacional y la gente se alarma, y después usted manda a hacer encuesta que como usted lo ha transmitido 500 mil veces y lo ha repetido y se ha transformado en una realidad nacional, la encuesta obviamente termina diciendo que lo que más le preocupa a la gente es la delincuencia, y los mismos medios vuelven a poner ahí que el resultado de la encuesta arroja que el tema que más le preocupa a la gente es la delincuencia. ¿Cómo se cambia esto?, creo que aquí hay que cambiar y correr la última frontera de contención social desde las Municipalidades hacia la ciudadanía, porque la ciudadanía es el Estado, ellos son el Estado y ellos son los dueños de la infraestructura, los recursos y de todo. Entonces, yo si me imagino que aquí si no incorporamos a las organizaciones comunitarias de base en que nos ayuden a esto no va a funcionar, entonces aquí los invito a incorporar a los Centros de Padres y también a los Centros de Estudiantes.

Cuando yo era pequeño, en esa época, uno salía del colegio y estaban los del Centro de Estudiantes y los del Centro de Padres haciendo las rutas seguras para poder cruzar las calles y efectivamente había una forma de control social informal que siempre es mucho más efectiva que las formas de control social formal, porque nunca vamos a tener dinero para tener un policía en cada esquina. Entonces, como no lo podemos hacer, tiene que ser el control social informal el que reemplace a esta institución que actúa como instrumento de dominación más que las



posibilidades de prevención que tienen y me imagino, por supuesto, que si uno organizara a la comunidad le aseguro que hay padres demás que tienen tiempo para ir hacer un par de rutas segura y si eso lo combinamos con cámaras y lo combinamos con la prevención situacional, vamos a poder mejorar al menos el entorno más inmediato de lo que son nuestros colegios, en una entrada de escuelas. Pero, aquí vamos a tener que hacer una solicitud de llegar a otras esferas y quizás tengamos que hablar con otras organizaciones, de tal manera que en las horas que son peak de tránsito a la entrada y la salida tengamos comités de defensa en las escuelas organizados. Si aquí es la ciudadanía la que tiene que hacerse parte de esto y colaborar con las policías y con las instituciones, quiero destacar que en el último tiempo la colaboración y la coordinación con las policías y con la Fiscalía en esta comuna han dado resultados formidables en términos de fiscalización, de cierre y de término de actividades al margen de la ley y que lo hemos hecho juntos y ha sido con la comunidad. Entonces, creo que tenemos que dar ese paso y salirnos de esta propuesta, o sea extender esta propuesta de tal manera de involucrar a quienes en realidad son el Estado, que es la ciudadanía, que son los únicos que pueden resolver y hay que aprender de la experiencia de Escuela Abierta y retomarla en términos que si la escuela pasa llena de gente llegando y saliendo hasta las 9 de la noche, siempre va a ser más segura. Esto es como estar en una sala de espera de un aeropuerto o cualquier parte y tener un bolso lleno de dinero ahí, si todos lo estamos mirando, nadie se va a atrever a tocar el bolso; basta que todos nos demos vuelta y va a desaparecer en muy poco tiempo. Entonces tenemos que activar la mayor cantidad de ojos de nuestra sociedad, que estén mirando la mayor cantidad de horas al día los espacios que queremos proteger con mayor relevancia y que suelen ser las escuelas y los consultorios en donde debiéramos tener un programa que fuera similar a esto y mucho más extendido de tal manera de ir diseñando rutas seguras.

Los quiero felicitar, porque es lo que hacemos en otras áreas. En Salud uno entiende que la salud en el barrio extiende la frontera del instrumento de dominación e incorpora la organización, porque nosotros organizamos la oferta, pero es la Junta de Vecinos la que organiza la demanda y terminamos atendiendo a la gente a 4 cuadras de sus casas y eso significa que no tienen que ir al consultorio a hacer filas y que descongestionamos un poco y que empezamos a descentralizar. Y cuando hacemos Escuela Abierta, la comunidad se lleva una parte de la organización y finalmente termina transformando la escuela en el corazón de la comunidad y en el mejor lugar para la integración y la cohesión social, es la misma lógica con la cual tenemos que operar en todo los programas que nosotros diseñemos, cómo incorporamos a la ciudadanía, porque ellos tienen que ser los brazos del Municipio, los ojos del Municipio, los oídos del Municipio y también la boca del Municipio. Si no fuera por los vecinos que están denunciando los microbasurales, no podríamos estar pesquisando a los que están robando cables, entonces creo que esto tiene que avanzar hacia la corresponsabilidad comunitaria, de tal manera de transitar desde este



Estado que es instrumento de dominación de clases a un Estado que verdaderamente se instala como el ente director de la sociedad, que es capaz de organizar a la sociedad para mejorar sus días y en eso ojalá llegue el día en que todos entendamos que somos parte de la misma organización.

Muchas gracias.

EL SEÑOR ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE EDUCACIÓN RODOLFO VALLESPIN: Respecto a nuestras escuelas este último tiempo, diría este comienzo de año, nos hemos encontrado en nuestras escuelas con situaciones muy graves en esta misma índole y ustedes han sido súper aplicados en las escuelas que han tomado. Falta una ahí, la que tenemos con mucho riesgo hoy día que es la Escritores de Chile. Tenemos muy complicada esa escuela, con todas las situaciones que pasan, con todo el entorno y todo el tipo de influencias negativas que existen allí, pero nosotros creemos que cualquier esfuerzo que hagamos si no lo hacemos unidos con la comunidad, como bien lo planteó el señor Alcalde Daniel Jadue, esto sería vano, esto podría transformarse en un desafío para estas mismas ciudad educativa en la conformación del vecindario como un apoyo para estos acompañamientos en los momentos difíciles que existen en estas escuelas, es decir, nosotros como Educación podríamos comprometer a nuestro equipo directivo a que ellos crearan una especie de comité de seguridad, donde involucrara a la vecindad y las unidades para poder cuidarnos. Creemos que este debiera ser el comienzo de varias otras iniciativas orientadas a otras escuelas como Escritores de Chile, y agradezco mucho porque iniciativas como esta colectiva, unidos con el mismo pensamiento y con el mismo ideal, seguro que va a tener buenos resultados.

Muchas gracias.

LA SEÑORA CONSEJERA CAROL YÁÑEZ: Saludar a todos y todas.

Usted señor alcalde Daniel Jadue, abordó casi todo los puntos que tenía anotado, creo que solo agregaría fomentar la participación, porque muchas de las incivildades y lo que sucede en el entorno, primero como usted hablaba de la sociedad, los niños hoy están muy solos, nuestros jóvenes están muy solos, cumplen responsabilidades de adultos cuidando a sus hermanos, estando todo el día prácticamente solos en sus casas y son adultos con edad de niño. Entonces, creo que también hay que fomentar la participación, que los pares protejan a los pares, porque la violencia en la Puerto Rico y en otros colegios son de sus pares, no así como en el José Miguel Carrera que tenemos estado situacionales de más delincuencia. Hoy día vuelvo a insistir en el punto respecto de la Casa de la Mujer que está abandonada, que la tomaron los punkies, que ha afectado profundamente al Liceo José Miguel Carrera. En Domeyko, sabemos que está Juárez Larga, que es un punto que se ha



abordado y se ha intervenido constantemente, pero sigue siendo un espacio de incidencia delictual en forma recurrente, entonces, agradezco la presentación, agradezco la iniciativa, las observaciones del señor Alcalde Daniel Jadue, pero creo que si bien aparecen charlas a cargo de Carabineros y la PDI también dar charlas preventivas incluso de porte de arma blanca de los jóvenes, el daño que causan las drogas, también debiera ser que estén incorporados en el apoyo a la comunidad en estas charlas participativas principalmente en los jóvenes que tenemos que prontamente van a ser adultos y que entiendan en los riesgos que se exponen, cuando dañan o afectan a sus pares.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Muy buenos días a todas y todos.

Algo muy cortito, como para unir fuerzas, y como todos están diciendo agregar el tema de las organizaciones, también sería importante incluir por ejemplo en el Domeyko tiene al lado el Paula Jara Quemada, en el José Miguel Carrera y en el Puerto Rico tienen dos jardines infantiles también unidos al mismo colegio, entonces, poder incluir a estas comunidades para unir las fuerzas en cada comunidad y felicitar la iniciativa y a disposición de todo el apoyo con las organizaciones sociales y desde la Concejalía.

LA SEÑORA COORDINADORA PROGRAMA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD COMUNITARIA IRIS PEÑA: Frente a las observaciones Concejala y Consejera, sí, nosotros estamos en contacto con la Policía de Investigaciones (PDI), la Dacom (Departamento de Acción Comunitaria), estamos con correo, esperamos poder concretizar, por eso no nos comprometimos en la presentación porque no nos han confirmado.

Referente al trabajo en el territorio del colegio, nosotros estamos mirando el territorio y no el colegio, no queremos estar dentro del colegio, queremos estar fuera del colegio y poder generar esa red de apoyo y protección hacia los niños y las niñas y los residente, o sea, no es solamente dirigido a los niños y las niñas, queremos fortalecer la organización que hay en el territorio, como dice el compañero, levantar una organización en relación al tema, queremos que estén los apoderados, las Juntas de Vecinos, vecinos residentes que sean colaboradores. La gente es clave y eso lo vamos a hacer cuando lleguemos al territorio y nos vamos a desplegar para eso esta el equipo comunitario de convivencia y seguridad comunitaria de la Dirección de Seguridad Pública y estamos con todo el apoyo y si tenemos que incorporar otro colegio en el territorio lo incorporamos, si nos encontramos con organizaciones vamos a activarlas y vamos a ponerle el discurso a la organización dentro.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Además, recordarle que tanto los Cepas (Centros de Padres y Apoderados) como esta eventual nueva



organización si se conforma con 15 personas y adquiere personalidad jurídica es sujeta de recepción de fondos públicos para ir ampliando este proyecto, o sea si uno quisiera uniformar a 20 personas que van a estar haciendo guardia preventiva en el entorno del colegio a esa hora, nosotros podríamos aportar con los recursos necesarios para poder completar ese proyecto y en sucesivas oportunidades ir enriqueciéndolo. Creo que esa es la forma de cómo construimos una comunidad que se conozca más, que se quiera más y se cuide más, no hay alternativa por más que uno valore la función de los Carabineros y las Carabineras que hacen bien su trabajo y que son responsables y que son los Carabineros y las Carabineras que queremos tener, no podemos entregarle toda la responsabilidad a ellos, o sea esto claramente la solución de los temas de seguridad no se va a lograr ni con más policías ni con ninguna otra cosa que no sea incorporando a la comunidad a la corresponsabilidad y a la co-construcción de espacios seguros.

4. VARIOS

4.1. Acuerdos del Consejo

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Informar que nosotros habíamos iniciado un tema con las clausuras y varias fiscalizaciones.

Clausuramos Domínica 517, el cual era un edificio tomado que provocaba muchos hechos delictivos y externalidades negativas a los vecinos y residentes. Además estamos haciendo muchas fiscalizaciones en el territorio y, para no alargarme les quería proponer que quedara como un acuerdo que en el próximo Consejo el Jefe de Fiscalización nos cuente con detalle y nos exponga las cosas que hemos hecho en el territorio. ¿No sé si le parece señor Alcalde?

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: No con tanto detalle.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Con un poco más de detalle.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Lo digo solo para resguardar los procedimientos, acuérdesse que cuando esto se empieza a ser público es re-fácil empezar a inhibir las conductas que la Municipalidad promueve porque siempre habrán vecinos que quieran colaborar más, entonces nosotros queremos erradicar.



LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Exacto, además toda las fiscalizaciones que estamos haciendo, las clausuras y el trabajo mancomunado de varias Direcciones Municipales en conjunto con las policías, los vecinos, también están muy vinculadas a las mesas de trabajo que tenemos en los territorios.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Tomemos ese acuerdo.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Los acuerdos de sesión son los siguientes:

Acuerdo N° 1.- La Secretaría Ejecutiva enviará por correo a los Consejeros y Consejeras la presentación efectuada en el CCSP de mayo.

Acuerdo N° 2.- La Policía de Investigaciones se integrará a la propuesta de trabajo presentada.

Acuerdo N° 3.- El Jefe de Inspección General expondrá las fiscalizaciones realizadas en el primer semestre de 2022.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Esta bien.

¿Algún otro punto varios que quiera algún señor Consejero o Consejera tratar?

No habiendo y agradeciendo vuestra presencia aquí, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión.

LES/OJJ/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Alcalde

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **840ecbc8f9a53ed**

